



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO VIXL

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12938

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula: Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extranjero: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor, 24

VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Responsables en París, A. Lorette, rue Oudinot 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Dirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA Caballos 15

El gran día

Quando se hagan públicas las presentes líneas ya se habrá decidido la suerte. Cuando las escribimos y las enviamos a la imprenta aún no ha fijado nadie la célebre rufeta de la no menos célebre diosa Fortuna.

Buen despertar el de hoy en toda España. Quien más quien menos, ha dormido agitado por pesadilla cruel que le ha mostrado, aún antes de que se lleve a cabo la jugada, lo inseguro que es fundar el porvenir en ilusiones que no tienen otra base que el juego.

Hombres hay que, con mo y del sorteo de pascua, cegados por los millones de pesetas que forman el Gordo y sus acompañantes, se lanzan a conquistar a la Fortuna arrojándola puñados de duros; pero casi siempre salen vendidos en la empresa, pues la diosa ni siquiera los ve.

Y entonces es el lloro y el crujir de dientes; entonces es el ver que han sido descuidados asuntos preferentes para atender a esta aflicción viciosa de entregar a la suerte, para que lo destruya, lo que se logró juntar a costa de trabajo.

Dentro de pocas horas habrá un sin fin de descontentos. Desde el Cantabro hasta el Estrecho y desde las costas levántinas a las portuguesas habrá millones de malhumorados jugadores y unos cuan-

tos le es. Aquellos se contentarán con ver como éstos fuman y mitigan su mal humor leyendo que el Gordo cayó a las verlueras de la parte y el premio siguiente favoreció a doscientos pobres. A falta de contar para sí las monedas del venturoso premio se distraerán un poco leyendo la historia y accidentes porque haya pasado cada una de las cifras que lleva al dorso los decimos alineados como si fuesen batallones. Después de todo siempre es un consuelo que el duro que se echó a la suerte vaya a remediar la pobreza de alguien.

Estas cosas hay que tomarlas con filosofía; porque elevar castillos de naipes y asombrarse después porque los tira el viento es de lo más sandio que se ha visto.

Y a todo esto, esta es la hora en que aún no se sabe donde caera el Gordo. Aún hay esperanza.

Conque atención a lo que viene por el hilo y a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Por lo que se relaciona con las cuestiones obreras de este puerto, copiamos el siguiente artículo que ha visto la luz en «Las Provincias» de Valencia:

LA QUESTION OBRERA DEL PUERTO

Ayer le fué presentado al gobernador civil interino, Sr. González de Jungaitu, un Proyecto de bases para la creación de un Montepío patronal obrero, formulado por la Cámara de Comercio para beneficio de

los obreros del puerto, garantizando a los patronos la regularidad del trabajo, y evitando, en suma, conflictos como el plantado actualmente en Valencia.

En la primera base de los estatutos se dice que se crea una Sociedad mixta patronal obrera con carácter de Montepío para la protección y defensa común de los intereses relacionados con los trabajos que se efectúan en nuestro puerto, proporcionando al patrono obreros útiles y competentes, y al obrero medios de subsistencia y protección adecuados a su trabajo, circunstancias y acrecimientos.

Los obreros que se inscriban disfrutarán de las mismas horas de trabajo y jornales que hoy tienen, y además derecho a médico, medicinas y una gratificación diaria durante el tiempo que estén enfermos, y en caso de fallecimiento percibirá la familia pagas de taca, sin perjuicio de que participe de los beneficios y logros de otros pasivos si el desarrollo del Patronato lo permite.

El capital social estará formado por una cuota de 25 a 250 pesetas, que pagará cada patrono, más los pesetas mensuales, y los obreros solo contribuirán con el 2 por 100 del jornal.

Entrarán en el Montepío como patronos todos los agentes de Aduanas, capituleros, consignatarios, navieros, y en suma, cuantos tienen intereses en nuestro puerto.

Formarán el Consejo o junta directiva un delegado del señor gobernador, tres obreros y un representante de cada una de las entidades Cámaras de Comercio, Circulo, Fraterno, Social, Económica de Amigos del País, agentes de Aduanas y navieros y consignatarios.

El patrono suscriptor empleará con preferencia en sus trabajos a los obreros inscritos en el Montepío, que serán facilitados por el consorcio; pero podrá utilizar también otros mediante autorización de los vocales de turno del Consejo, según las circunstancias, y con sujeción a las condiciones que se establezcan en el oportuno reglamento especial.

El obrero suscriptor tendrá derecho:

1.º A trabajar en el turno riguroso establecido en las operaciones que por el contratamiento se señalen por el jornal y accesorios que corresponden al trabajo respectivo.

2.º A un socorro de dos pesetas diarias durante su enfermedad, asistencia facultativa y suministro de medicamentos.

3.º A concurrir gratuitamente a las

escuelas y talleres que se crearan en su día.

4.º Derecho a la adquisición de artículos de primera necesidad de los establecimientos que al efecto se establezcan cuando se establezcan una cooperativa.

5.º Ocurrido su fallecimiento, a que la viuda, hijos menores de 14 años ó ascendientes inútiles para el trabajo, sin otros medios de subsistencia, disfruten de un socorro que el Consejo de Administración fijará en cada caso, según las circunstancias.

Los precios de las operaciones de carga y descarga en los muelles y a bordo de los buques y gabarras, será:

En tierra y en gabarras, según usos y costumbres establecidas en este puerto, y a bordo de los buques, jornada de ocho horas, y la media jornada de cuatro.

El jornal será de 7'50 pesetas, el medio de 5, y las horas extraordinarias de 1'50.

El señor González de Jungaitu elogió muchísimo este proyecto, entendiéndose que con su aprobación se resolviera la cuestión planteada, con lo que se evitaría en su estado actual podría originar graves perjuicios, no solo a los que en ella intervienen más directamente, sino a muchos y respetables intereses de Valencia.

El Circulo Fraterno se reunió por la tarde bajo la presidencia del señor Almirante, acordando adherirse al proyecto de este Montepío.

Idéntico acuerdo tomó la Asociación de Navieros en su reunión de ayer tarde a última hora, en las oficinas de la Sociedad Valenciana de Navegación, bajo la presidencia del señor Lázaro, restando entre los concurrentes unanimidad de criterio para resolver inmediatamente la onerosa cuestión planteada por los cargadores y descargadores federados del puerto.

Como final de las anteriores reuniones se celebró otra extraordinaria la Cámara de Comercio en su local del Ateneo Mercantil, bajo la presidencia de don Ramón de Castro, asistiendo numerosa representación de armadores, navieros consignatarios, exportadores de frutas, agentes de aduana, patronos carreteros, etc.

El presidente de la Cámara, después de la aprobación del acta de la sesión en que se fué el proyecto antes citado, expuso el objeto de la reunión en un breve discurso, defendiendo que la Cámara, cuyos actos siempre serán de unión y de concordia, tomó la iniciativa para regular el tráfico del puerto al recibir una comunicación de la Sociedad

de Armadores, Navieros y Consignatarios, participando su firme propósito de suprimir nuestra gacala, en el caso de que el libre trabajo no se dejara de efectuar.

Acto seguido dio lectura a un luminoso trabajo, exponiendo los motivos para la creación del Montepío Patronal de Obreros, cuyas principales bases damos a conocer al comienzo de esta información.

El señor Lázaro explicó breves y claramente el origen del peligro de cesación de trabajos en nuestro puerto y de los actos tomados dos horas antes, favorables al proyecto que se acaba de leer.

El presidente del Circulo Fraterno se adhirió también a las citadas bases, como igualmente el señor López Jir, representante de los agentes de Aduanas.

El señor Castro se felicitó de la solución dada al asunto, añadiendo que hasta el primero de Enero próximo no comenzarían a regir las citadas bases, y que hoy mismo se pediría al gobernador la aprobación del reglamento.

A petición de los señores Lázaro y Montcosinos se acordó que formara parte del Consejo de Administración un representante de la Sociedad de Patronos Carreteros, con lo que terminó tan importante reunión, que ha solucionado satisfactoriamente un grave peligro para los intereses de Valencia.

CURIOSIDADES

Espionaje japonés

Los japoneses vienen aprestándose a la guerra con Rusia desde hace largo tiempo. Su servicio de espionaje se halla montado mucho antes que se temiera una ruptura de hostilidades en el Extremo Oriente.

En 1838 se estableció en San Petersburgo un japonés que fundó una casa de té tan lujosa que al poco tiempo era el centro de reunión de los principales personajes de la corte del Czar.

La clientela se aumentó en breves días, y fué preciso pensar en aumentar también la servidumbre.

Y, en efecto, el dueño del establecimiento llamó a cinco jóvenes, también japoneses, que poco después se casaron y se asentaron en diversos puntos del imperio, dedicándose al negocio del té.

El año, por su parte, se bautizó, previa abjuración solemne de sus errores, y se casó con una moscovita.

—¿Lo crees posible? Ya te lo he dicho? Jamás me asociaré a los criminales que tú y tus gentes cometéis diariamente, y a pasar de eso, os sigo y me espongo a ser tratado como vuestro cómplice. Ah, Francisco, Francisco. ¿No comprendes que si fuerdes son los lazos que me pegan a ti todavía?

La Inmense aunque culpable abnegación que revelaban estas palabras no podía ser comprendida; así es que el buhonero se puso a reír con fatuidad.

—Es muy honroso lo que estás diciendo, mi pobre Fancho, pero bueno será que no habies muy alto ni muchas veces de esa antigua historia. Ya sabes que Rosa Sigona, mi mujer, es bastante celosa y aun cuando tú no debes inspirar celos a nadie, no te aconsejaré que la tengas por enemiga. Conque ya lo sabes: sé buena muchacha siéntate bien y yo te protejo. Háblame a Santiago de Pithivier el maestro de niño para que se encargue de tu hijo; él le enseñará y le pondrá en estado de llegar a serme útil. Ea, ya salen los otros. Buenas noches; te veré después de la expedición.

Requiere con sus gentes y montó inmediatamente a caballo, después de lo cual toda la cuadrilla se puso en marcha.

La Virolosa les vio alejarse.

—¡Uijo miol—murmuró.—El suyo... porque es el suyo; así que no he querido decirlo, ¡lle aquí lo que yo temía! No se lo daré, no; harían de él un malvado como ellos. ¡Jamás, jamás! ¡preferiría ahogarle en mi senci!

La Virolosa reflexionó un momento.

—Si, eso es,—exclamó por fin,—voy primero a tratar de libertar a mi madre. Puedo hacerlo sin vender a Francisco. Acaso mi madre me permitirá abrazarla antes de mi partida, y entonces me he tan lejos con mi hijo, que no podrán encontrarnos nunca.

Sabido es como fracasó este proyecto, a causa del horror que inspiraba a la granjera la aparente complicitad de Fancho con los bandidos.

caballos por el espeso cespado de ambos lados del camino por temor de que el ruido de las pisadas avisase su proximidad.

Francoisco el buhonero, a quien la regularidad de sus funciones había conquistado el apodo familiar de el «Guapo Francisco», y el Rojo de Anean, el oficial que había dado ordenes en la alquería, ambos a caballo, formaban la retaguardia, con el Tuerto de Jony, que trotaba a pie ojo avizor y oído alerta.

El Rojo de Anean, a quien hasta ahora solo hemos visto muy de paso, y cuya funesta celebridad debía igualar, si no sobrepajar, a la del Guapo Francisco, era entonces un joven como de veintidos años, de regular estatura, y débil y enfermizo en apariencia. Su apodo de Rojo era debido, bien a sus largos cabellos de este color, que llevaba trenzados en coleta, bien a las pecas encarnadas de su cara, que era larga, seca, con las mejillas hundidas, y atravesada por una cicatriz, producida al parecer por un sablazo, que le oigia desde el ojo derecho, de continuo inflamado y lloroso, hasta la comisura de los labios.

A pesar de tan repulsivo aspecto el Rojo de Anean manifestaba una afición extraordinaria a los trajes ostentosos: le gustaba la balista, las ricas telas de alhaja, y muchas veces se le vio presentarse con